

¿EN QUÉ VA EL DEBATE SOBRE POLÍTICA DE DROGAS EN EL CONGRESO?

Desde que se instaló de manera virtual la nueva legislatura, **congresistas de diversos partidos y corrientes ideológicas** han hecho uso de sus facultades para presentar nuevas propuestas y revivir proyectos de ley que buscan reformar las distintas dimensiones que componen la política de drogas de Colombia. Conozca en esta infografía los **proyectos de ley y actos legislativos** que se proponen influir o modificar la política de drogas.

1 La agenda de política de drogas para la legislatura 2020-2021*



2 Las reformas que proponen

1 Reformas institucionales

- Nuevas instituciones en el Consejo Nacional de Estupefacientes**
Incluir al sector ambiental (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y CAR) y a la Dirección Nacional de Inteligencia en las distintas instancias locales y nacionales al Consejo Nacional de Estupefacientes **(PL 135/20)**

3 Lucha contra el lavado de activos

- Responsabilidad penal de personas jurídicas**
Establecer un régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente **(PL 178/20)**
- Lavado de activos por parte de funcionarios del gobierno venezolano**
Adoptar medidas para prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos, con incidencia en el territorio colombiano, por parte de miembros del régimen venezolano. Incluye la creación de una Lista Contra el Lavado de Activos **(PL 130/20)**

5 Prevención y atención al consumo de drogas ilícitas

- Prevenir consumo en NNAJ**
Fortalecer las capacidades en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país **(PL 138/20)**
- Prohibir consumo de SPA en parques y colegios**
Modificar el artículo 49 de la Constitución con el fin de prohibir el consumo de sustancias psicoactivas en la periferia de parques, universidades, institutos superiores y centros educativos **(PL 68/20)**

7 Regulación de sustancias tóxicas en la erradicación de cultivos ilícitos

- Reglamentar la aspersión aérea**
Reglamentar los requisitos necesarios para la utilización por parte del Estado de la aspersión aérea de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas, en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito **(PL 129/20)**
- Prohibición del uso del glifosato**
Prohibir el uso del glifosato o cualquiera de sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas **(PL 170/20)**

2 Reformas al tratamiento penal diferencial y nuevos delitos

- Tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores**
Crear mecanismos sociales y administrativos para reconocer un tratamiento penal diferencial, transitorio y condicionado, para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y actividades derivadas **(PL 132/19)**
- Acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia**
Adoptar acciones afirmativas y penas alternativas de utilidad pública para mujeres cabeza de familia que cometan delitos relacionados con drogas (Art. 375, 376, 377 del Código Penal) como resultado de su condición de marginalidad **(PL 100/19)**
- Apología al narcotráfico**
Establecer como nuevo delito del Código Penal la *apología al narcotráfico*, entendida como la difusión de ideas o doctrinas que propicien y promuevan el narcotráfico o que de alguna forma lo justifiquen o aludan a instituciones y personas que amparen prácticas del mismo **(PL 103/20)**

4 Extinción de dominio

- Extinción de dominio en terceros de buena fe**
Evitar que la figura de extinción de dominio afecte a terceros que actúan de buena fe, porque desconocían que el bien de su propiedad tuvo o tiene un origen o destinación ilícita **(PL 124/20)**
- Extinción de dominio y entes territoriales**
Regular la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio ubicados en el Distrito Especial de Santiago de Cali, para que se destinen a programas estratégicos de educación, cultura, turismo y deporte **(PL 67/20)**
- Implementar la figura de enajenación, a favor de entidades territoriales, de los bienes inmuebles con extinción de dominio y los afectados con medidas cautelares** **(PL 104/20)**

6 Regulación de plantas y sustancias psicoactivas

- Regulación del cannabis para uso adulto**
Generar un marco regulatorio para el cultivo, producción, almacenamiento, transformación, comercialización y uso del cannabis y sus derivados para uso adulto **(PL 105/20)**
- Modificar el artículo 49 de la Constitución con el fin de permitir la regularización del uso del cannabis con fines recreativos por parte de mayores de edad** **(PL 106/20)**
- Regulación de la producción de cañamo**
Regular toda la cadena de producción, transformación y comercialización de la cepa del cañamo con fines industriales **(PL 128/20)**
- Regulación de la hoja de coca y sus derivados**
Generar un marco regulatorio para el cultivo, producción, almacenamiento, transformación, comercialización y uso de la hoja de coca, de sus derivados y de los productos que la contengan **(PL 126/20)**

3 Cambio Radical, Alianza Verde y el Partido Liberal son los partidos que más participan

Partidos políticos que participan en los proyectos presentados y sus **caras más visibles**



4 Los proyectos de ley que tienen más participación de los partidos políticos están orientados a la regulación y al tratamiento penal diferencial



5 Ruta en el Congreso



8 entraron por el Senado

- 7 serán estudiados por la Comisión Primera
- 1 tendrá su primer debate en Comisión Quinta

9 entraron por la Cámara de Representantes

- Uno para ser discutido en la Comisión Quinta, encargada de los temas agropecuarios, ambientales y mineroenergéticos
- A los demás les fue designada la Comisión Primera, encargada de los principales debates y reformas constitucionales

6 Así han avanzado los proyectos



7 La nueva Comisión contra las drogas

Además de los distintos proyectos presentados en el Congreso, esta legislatura también inició con la instalación de la nueva Comisión Accidental de Seguimiento a la Lucha contra las Drogas y de Cultivos de Uso Ilícito en la Cámara de Representantes*.

- Esta nueva comisión de base multipartidista busca:**
 - Orientar las iniciativas legislativas para la prevención de la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y actividades ilícitas asociadas.
 - Discutir las medidas desarrolladas por el Gobierno para abordar el fenómeno del narcotráfico.
 - Promover el debate público en materia de política de drogas.
- Su trabajo girará en torno a los tres principales ejes temáticos que componen la política de drogas:**

- Cultivo y producción de drogas ilícitas**
- Comercialización y lucha contra el narcotráfico**
- Consumo de drogas ilícitas**

* Aún no empieza a sesionar.